

IQUIQUE, septiembre 1 de 2011.

Nº 094.

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Libertador Bdo. O'Higgins N° 1449
Santiago

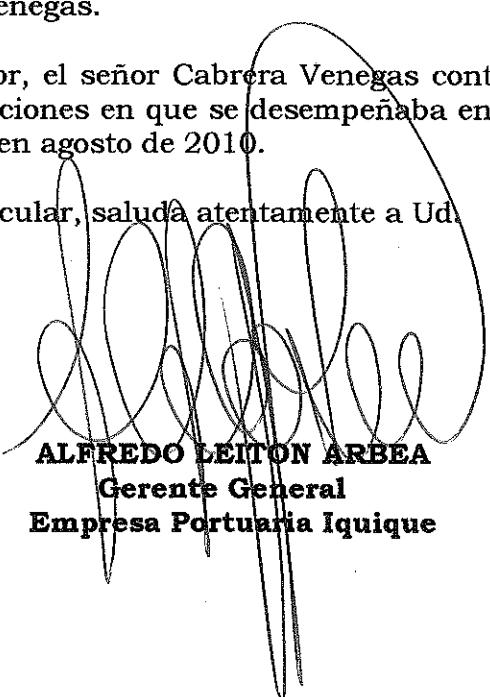
De nuestra consideración:

La Empresa Portuaria Iquique, empresa del Estado, de conformidad a lo que dispone el artículo 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores y la Norma de Carácter General N° 30, comunica a esa Superintendencia el siguiente Hecho Esencial:

Que el Consejo Directivo del SEP, en sesión del 4 de agosto de 2011, acordó designar como presidente de la Empresa Portuaria Iquique, por un nuevo período estatutario de 4 años, a contar del 2 de octubre de 2011 y hasta el 1º de octubre de 2015, a don Ángel Cabrera Venegas.

Por lo anterior, el señor Cabrera Venegas continuará ejerciendo dicha función en las mismas condiciones en que se desempeñaba en virtud del anterior nombramiento del SEP efectuado en agosto de 2010.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.


ALFREDO LEITON ARBEA
Gerente General
Empresa Portuaria Iquique


JRN/PCD/amm

c.c.: Archivo